

AVISO PUBLICO

LA LISTA DE ESPERA ESTARA ABIERTA PARA LOS SIGUIENTES PROGRAMAS EMPEZANDO EL 9 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE:

VIVIENDAS PUBLICAS – VALE BASADO EN PROYECTOS – VALE DE ELECCION DE VIVIENDA

A partir del lunes 9 de septiembre de 2024, a las 8:00 a.m. hasta lunes, 30 de septiembre 2024 a las 5:00 p.m., la oficina de Glendale Housing estará aceptando solicitudes para establecer listas de espera para varios programas de vivienda, incluyendo Viviendas Públicas, Vale de Elección de Vivienda, y Vale Basado en Proyectos que incluye Centerline en Glendale 6775 N 67 Avenida que está a punto de finalizar (para solicitantes sin vivienda y de muy bajos ingresos) y Apartamentos de Glendale para Personas de la tercer edad que están bajo construcción (para solicitantes de 62 años y más). Solamente se aceptará una solicitud por hogar, sin embargo, pueden presentar interés para múltiples programas en la misma solicitud. Cada hogar que presente una solicitud será incluido en un sorteo aleatorio para cada programa que seleccione, por lo tanto, un hogar podría ser seleccionado para múltiples listas de espera. Todos los solicitantes serán notificados de su estado después de que se realice el sorteo aleatorio.

¿NECESITA AYUDA?

Cualquier persona que necesite ayuda con el proceso de solicitud incluyendo personas con discapacidad, personas que no oyen, personas con problemas de audición, con discapacidad visual, o que necesiten ayuda de lenguaje, deberían llamar al 623.930.3711 – lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o enviar un correo electrónico a ghaapplications@glendaleaz.com para solicitar una adaptación razonable, modificación, ayudas auxiliares, u otros servicios, nuestro personal le ayudará. Se proporcionarán servicios de traducción gratuitos. Todas las solicitudes de adaptación razonable deben ser recibidas antes de las 5:00 p.m. el lunes, 30 de septiembre 2024.

COMO APPLICAR:

- En línea con un dispositivo personal www.glendaleaz.com/housing.
- En línea en las bibliotecas públicas de Glendale, el personal está preparado para brindar asistencia técnica y abrir 7 días a la semana. Visita www.glendaleazlibrary.com para horarios y ubicaciones.
- Solicitudes pueden ser recogidas en el Sistema de Centro de Atención/Edificio de Servicios Comunitarios de Glendale en 7677 W Bethany Home Road, Glendale, AZ 85303.
- Para solicitar que se le envíe una solicitud por correo, llame al 623.930.3722.
- Para completar una solicitud con un representante por teléfono llame al 623.930.3722.

DEVOLVER SOLICITUDES EN PAPEL:

Todas las solicitudes deben enviarse en línea, tener matasellos, o entregada a mano antes de las 5:00 p.m. el **30** de septiembre 2024. Vea dónde enviar a continuación:

Entregada a mano o enviada a:

System of Care Center/Glendale Community Services Building 7677 W Bethany Home Road Glendale, AZ 85303

Correo Electrónico: ghaapplications@glendaleaz.com-

Fax: 623.930.1064







MAS SOBRE ESTOS PROGRAMAS:

Todos los programas son financiados federalmente y proporcionan viviendas de bajo alquiler a hogares con ingresos elegibles. Al menos un miembro del hogar debe ser ciudadano estadounidense o tener un estado migratorio calificado para ser elegible para los programas, pero no es necesario que sea la persona que complete la solicitud y no es necesario que la persona elegible sea un adulto. Los hogares deben cumplir con los requisitos de elegibilidad de ingresos y otros requisitos de evaluación si son seleccionados.

El Programa de Vivienda Pública permite a los participantes alquilar viviendas de alquiler en tres propiedades estilo apartamento operadas y de propiedad de la ciudad de Glendale con unidades que van desde uno a cuatro dormitorios.

El programa de Vale para Elección de Viviendas permite a los participantes alquilar viviendas de alquiler ubicadas en el área de servicio de Glendale con cualquier propietario que esté dispuesto a participar en el programa. Esto incluye comunidades de apartamentos y casas de alquiler.

El programa de Vale Basado en Proyectos es un programa de asistencia para el alquiler basado en el sitio.

La Ciudad de Glendale ha identificado las siguientes características individuales/familiares para colocación prioritaria si se selecciona para estar en cualquiera de las listas de espera.

- Vivir, Trabajar, o tener residencia permanente en Glendale
- Empleado, Anciano (62 años o más), Discapacitado o militar (en servicio activo o veterano)
- Actualmente sin hogar o en riesgo de quedarse sin hogar.
- Víctima de un delito de violencia doméstica (agresión, violencia en el noviazgo, agresión sexual, acechando, etc.)
- Desplazados por acción gubernamental o desastre.

COMPROMISO CON LA VIVIENDA JUSTA Y LA NO-DISCRIMINACION

Es ilegal discriminar a cualquier persona por motivos de raza, color, religión, sexo, origen nacional, situación familiar o discapacidad. La Ciudad de Glendale se compromete a tomar medidas significativas para promover afirmativamente iniciativas de vivienda justa que incluyen:

- Fomentar comunidades inclusivas libres de barreras que restrinjan el acceso a oportunidades basadas en características protegidas.
- Apoyar iniciativas contra la discriminación, como la reciente adopción de un código contra la discriminación que prohíbe la discriminación en los alojamientos públicos, el empleo y la vivienda y establece sanciones por violaciones.
- Garantizar que las comunicaciones con personas con discapacidad sean tan efectivas como las comunicaciones con personas sin discapacidad; y
- Garantizar un acceso significativo a programas y servicios para personas con dominio limitado del inglés (LEP).



